

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.,
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2013**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Quito número 806 y nueve de octubre, Edificio Induauto, sexto piso, oficina número 601, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., a la cual concurren las siguientes personas: a) Abogado Miguel Macias Carmigniani, propietario de dieciséis mil quinientas (16.500) acciones que representan seiscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 660,00); y, b) la Abogada Isabel Macias Yerovi, propietaria de trece mil quinientas (13.500) acciones, que representan quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 540,00), en el capital de la compañía; quienes comparecen también en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria por la prensa, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 1.200,00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión la Abogada, Isabel Macías Yerovi en calidad de Presidenta y actúa como Secretario de la misma, el Abogado Miguel Macías Carmigniani, en su calidad de Gerente General.

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, señor José Pesantez Henríquez, por el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General abogado Miguel Macías Carmigniani, por el ejercicio económico del año 2012;

3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012;

4.- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Presidenta de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Comisario, señor José Pesantez Henríquez, por el ejercicio económico del año 2012. La Presidenta de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura de dicho informe por lo que dispone que el Secretario lea el mismo.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, los señores accionistas deciden aprobar el informe del Comisario, señor José Pesantez Henríquez, por el ejercicio económico del año 2012.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, abogado Miguel Macías Carmigniani, respecto al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma, que de lectura al indicado informe, el cual, previamente, ha sido puesto a disposición de los dos accionistas de la compañía. Una vez que los accionistas han escuchado la lectura de dicho informe, deciden aprobar el mismo.

Toma la palabra nuevamente la Presidenta de la junta y expresa que, una vez que se ha resuelto sobre el segundo punto del orden del día, es necesario, que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012.

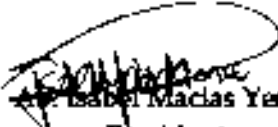
Acto seguido, se procede a entregar a los accionistas, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa, y el Gerente General de la compañía procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que los

accionistas han escuchado atentamente lo expuesto por el Gerente General, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., cortados al 31 de diciembre de 2012.

Enseguida, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el Secretario de la Junta y propone que se reeleja al señor José Pesantez Henríquez como Comisario de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Los accionistas de la compañía, luego de haber escuchado la propuesta del Secretario de la Junta, en virtud de que el desenvolvimiento del señor José Pesantez Henríquez ha sido conveniente para los intereses de la compañía, esta Junta General aprueba reelegir al señor José Pesantez Henríquez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, quienes la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con la Presidenta y el Secretario de la junta. La Presidenta da por terminada la sesión a las 12h40.


Ab. Miguel Macías Carnigniani
Accionista


Ab. Isabel Macías Yerovi
Presidenta


Ab. Isabel Macías Yerovi
Accionista


Ab. Miguel Macías Carnigniani
Secretario - Gerente General